

Región (Carta al señor Intendente de la Octava Región
Don Rigoberto Rubio Ramírez)

Concepción, 11 de Enero de 1979

Sr. Intendente de la Octava Región

Don Rigoberto Rubio Ramírez

Presente.



De nuestra consideración:

Como agrupación de familiares de detenidos desaparecidos de la 8va. Región nos dirigimos por tercera vez a Ud. para solicitar una entrevista.

A ud. recurrimos como representante de un gobierno que en numerosas ocasiones se ha comprometido a esclarecer el destino de nuestros seres queridos y ubicar su paradero sin que hasta la fecha de hoy se se haya aclarado un solo caso de los 651 denunciados responsablemente por la Iglesia Católica de Chile.

La existencia de personas desaparecidas luego de ser arrestadas por los servicios de seguridad, es un hecho que mancha injustamente el prestigio de todos los uniformados que pasan a asumir la ignominia de una situación de la que sólo son responsables los organismos de seguridad, sus jefes directos o indirectos y sus agentes.

La opinión pública nacional y mundial está brutalmente impactada ante el descubrimiento de una gran cantidad de cadáveres dentro de los Hornos de Lonquén, Talagante.

A pesar del estremecimiento de horror que provoca el hecho, nuevamente el Gobierno pretende minimizar sus alcances y reducirlo a "un caso estrictamente policial", pero la verdad no es esa. Jamás en la historia judicial y policial de Chile se había descubierto una cantidad tan grande de cadáveres ocultos.

El hecho de haberse hallado en un sitio alejado de los centros poblados y de difícil acceso, la gruesa capa de piedras, tierra y cemento que cubría el horno de exterminio, los casquetes de bala de alto calibre encontrados, los craneos de algunos cadáveres perforados por balas, la muralla con fuertes desprendimientos productos de impactos de balas de guerra, llevan a afirmar, sin lugar a dudas, que se han hallado restos de personas que han sido asesinadas y cuyos cuerpos fueron ocultados allí con el fin de esconder tan alevoso crimen.

Estamos en presencia de una horrible masacre de numerosas personas. Es obvio, entonces, que no se trata de "un caso estrictamente policial", ni que sean víctimas de un enfrentamiento. Si así realmente fuera no podría explicarse el hecho de que algunas de las víctimas del mismo hayan perecido de un balazo por la espalda ni que algunas estuvieran amarradas con alambres o amordazadas, pues nadie se ata con alambre ni amordaza para combatir. Tampoco se explica por qué los cadáveres fueron ocultados.

Sólo una investigación cuidadosa y seria puede determinar la identidad de los cadáveres. Existe el deber del Instituto Médico Legal de desempeñarse idóneamente. Sin embargo, nuestra experiencia práctica nos hace abrigar algunas dudas respecto de la independencia con que pueda desempeñarse ese organismo, sin poner en duda la capacidad técnica de sus profesionales.

Si la vida de nuestros familiares ha sido definitivamente cegada, no sólo serán responsables los ejecutores materiales de dicho crimen, sino también aquellas autoridades que pudiendo evitar ese hecho no lo hicieron.

El juicio histórico se encargará, en su momento oportuno, de precisar la responsabilidad que a cada uno le cupo frente a la situación de los desaparecidos.

Por tercera vez reiteramos a Ud. lo solicitado en cartas dirigidas el 26 de Octubre y el 4 de Noviembre de 1978: que nos conceda una entrevista, para que se nos entregue la respuesta sobre el paradero de nuestros familiares detenidos-desaparecidos luego que fueran arrestados por organismos de seguridad de su gobierno.

Sin otro particular

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS DE LA 8va. REGION.

NOTA: Esta carta será entregada a los medios de comunicación.

sigue: los firmantes.

FIRMAN LA CARTA ENVIADA AL INTENDENTE DE LA 8va. REGION DON RIGOBERTO RUBIO, LAS SIGUIENTES PERSONAS.

- 1.-Eglantina Alegría por su familiar Luis Acevedo Andrade
- 2.-María Pablos " Carlos Contreras Maluje
- 3.-María Fredes " María Edith Vésquez Fredes
- 4.-María Medina " Jorge Aillón Lara
- 5.-Mercedes Sanchez " Ricardo Troncoso León
- 6.-Digna Silva " Mario Fernández Gonzalez
- 7.-Sara Hidalgo " Sergio Lagos Hidalgo
- 8.-Regina vda. de Rios " Sonia Rios Pacheco
- 9.-Dora Sepúlveda " Roberto Avila Sepúlveda
- 10.-Iris Vega " Ogán Lagos Marin
- 11.-Margarita Toro " Carlos Aracena Toro
- 12.-Isabel Quiñones " Adán Valdebenito Olavarria
- 13.-María Zárate " Arturo Villegas Villagrán
- 14.-Yolanda Cárcamo " Roberto Rodriguez Carcamo
- 15.-Gloria Urrea " Raúl Urrea Parada
- 16.-Ivi Alarcón " Patricio Alarcón Valenzuela
- 17.-Mónica Negrete " Arturo Negrete Peña
- 18.-Ester Araneda " Alfonso Araya Castillo
- 19.-Hilda Espinoza " Carlos Rioseco Espinoza
- 20.-Ruth Medina " Luis Araneda Reyes
- 21.-Emelina Flores " Alejandro Mella Flores
- 22.-Julia Araneda " Rafael Araneda
- 23.-Marianela Araneda " Rafael Araneda
- 24.-Luisa Pizzini " Dignaldo Araneda Pizzini
- 25.-Clara Salazar " José Salazar Aguilera
- 26.-Blanca Ramos " Sergio Alejandro Riffo Ramos.

